

 Ministerio de Educación República del Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA "PRIMERO DE ABRIL"	VERSIÓN:	2.0
	DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2020 - 2021	PÁGINA:	1 de 6

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	14-06-2021	No. De Informe	DECE-UEPA-097-20/21	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	PSC. EDU. ROSA DAMIANA BASTIDAS RAMOS	0998517195	damiana.bastidas@educacion.gob.ec	COORDINADORA DECE (E)
Recipiente de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	SRA. LCDA. GUADALUPE SUSANA VEGA HERRERA	0995698222	guadalupe.vegah@educacion.gob.ec	DIRECTORA DISTRITAL (E)
Tema:	INFORME TECNICO SEGUIMIENTO DE CASO ESTUDIANTE R.B.N.D.			

1. ANTECEDENTES

Como lo refiere el **Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural** en su **Art. 58.-** **Ámbito.** La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. Para ello, este Departamento se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo. El modelo de organización y funcionamiento específico del Departamento de Consejería Estudiantil, así como los deberes y obligaciones de sus integrantes y otros aspectos específicos, deben ser establecidos en la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 11.- El interés superior del niño. - El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural.

El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

El presente informe se realiza y fundamenta en base al **Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2021-04131-M** en su parte pertinente solicita: "...2.- *Informe de actuaciones realizadas y seguimiento por el Departamento de Consejería Estudiantil en torno al Informe de Situación de Violencia Detectado en el Ámbito Educativo, en la Unidad Educativa "Primero de Abril", de la Dirección Distrital 05D01 Latacunga-Educación y que sirvió de fundamento para el inicio de sumario administrativo seguido en contra de Ernesto Mafla Castillo....*"

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADOR DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	01/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	IG-01-2014	V-2.0

 Ministerio de Educación República del Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA "PRIMERO DE ABRIL"	VERSIÓN:	2.0
	DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2020 - 2021	PÁGINA:	2 de 6

2. ALCANCE

De COORDINACIÓN DECE Institucional, a Rectorado de la Unidad Educativa "Primero de Abril" y Dirección Distrital 05D01 Latacunga.

3. OBJETIVOS

Informar sobre las acciones realizadas y seguimiento por parte del Departamento de Consejería Estudiantil en torno al Informe de Situación de Violencia Detectado en el Ámbito Educativo, de la estudiante R.B.N.D.

4. DESARROLLO O ANÁLISIS

Datos Informativos:

Nombres del estudiante: R.B.N.D.

Cédula: 0550121578

Fecha de nacimiento: 01 de febrero del 2006

Edad: 15 años

Curso/paralelo: Actualmente ya no forma parte de la población estudiantil

Nombre del padre: Ricaurte Vinuesa Roberto Alexander

Cédula: 050197730-0

Nombre de la madre: Balseca Carrera Blanca Elizabeth

Cédula: 050239673-2

Dirección: Av. 11 de Noviembre y Laguna Culebrilla

Teléfono: 0996586478/0988787397/03233101

Promoción y Prevención:

En el año lectivo 2018-2019, se ejecutó el POA del Departamento de Consejería Estudiantil, dentro del mismo se trabajó el Proyecto de Prevención de cualquier Tipo De Violencia, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Con fecha 22/01/2019, se realiza la Socialización de Rutas y Protocolos de violencia a 22 docentes de la Unidad Educativa
- ✓ Con fecha 04/02/2019, se realiza la Charla "Valores Humanos, respeto, responsabilidad y compañerismo", Dirigido a estudiantes de octavo año de Educación General Básica.
- ✓ Con fecha 08/02/2019, se ejecuta Proyecto de Prevención de Uso, Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, dirigido a representantes y estudiantes.
- ✓ Con fecha 08/03/2019, se realiza un Circulo Restaurativo-Reactivo con la Temática "Basta de Violencia", dirigido a estudiantes de 9no año de Educación General Básica jornada matutina.
- ✓ Con fecha 29/3/2019, se realiza la Charla "Formas de violencia-sexting, cuidando el uso de redes sociales", dirigida a décimo año de Educación General Básica.
- ✓ Con fecha 04/04/2019, se realiza el Video Foro sobre Sexualidad y Afectividad dirigida a los estudiantes de noveno año de Educación General Básica.
- ✓ Feria de Sexualidad y afectividad realizada en las fiestas institucionales.
- ✓ Con fecha 24/04/2019, se realiza círculos de aprendizaje a estudiantes con el tema "Basta de Violencia", jornada vespertina.
- ✓ Con fecha 29/04/2019, se realiza Círculos de aprendizaje a estudiantes con el tema "Basta de Violencia", jornada vespertina.

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADOR DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	01/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	IG-01-2014	V-2.0

- ✓ Con fecha 30/04/2019 se realiza Círculos de aprendizaje a estudiantes con el tema "Basta de Violencia", jornada vespertina.
- ✓ Durante los periodos lectivos 2019 - 2020 / 2020 - 2021 el DECE ha trabajado en los diferentes proyectos de promoción y prevención dentro del ámbito de violencia sexual con talleres, campañas e infografías difundidos por medios de redes sociales por encontrarnos en la emergencia sanitaria por la covid-19.

Detección:

- ✓ Caso fue detectado por un estudiante H.S.J.A, quien refiere el caso mediante diálogo mantenido en el Departamento de Consejería Estudiantil.
- ✓ Con fecha 03/01/2019, mediante CONVOCATORIA, se cita a los representantes legales de la estudiante R.B.N.D., con la finalidad de iniciar el abordaje familiar e individual.

Intervención:

- ✓ Con fecha 07/01/2019, se realiza el abordaje a los representantes legales y a la estudiante R.B.N.D, previa autorización de los mismos.
- ✓ Con fecha 08/01/2019, mediante Of. Nro. 002-DECEDV-2019, suscrito por Psc. Diana Vargas ANALISTA DECE 2, en el que menciona: "... por medio del presente adjunto remito el informe N°2 (2 hojas), de fecha 07 de enero del 2019, de INFORME DE PRESUNTA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DETECTADA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, para que se proceda a efectuar las Rutas y Protocolos establecidos...", el mismo que es emitido a la Máxima Autoridad Institucional, Lcdo. Marco Villarroel.
- ✓ Con fecha 08/01/2019, mediante Oficio N°113 UEPA. R-18-19., suscrito por el Lcdo. Marco Villarroel, da a conocer el caso a Distrito 05D01 Educación, emitiendo los documentos pertinentes al Ingeniero Juan José Larrea DIRECTOR DEL DISTRITO 05D01 LATACUNGA-EDUCACIÓN.
- ✓ Con fecha 08/01/2019, mediante Oficio N°114 UEPA. R-18-19., suscrito por el Lcdo. Marco Villarroel, da a conocer el caso a FISCALIA, emitiendo los documentos pertinentes. Caso Denuncia No. 050101819010088.

Derivación:

- ✓ Con fecha 09/04/2019, mediante INFORME DE DERIVACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, suscrito por la Lcda. Carla Vaca COORDINADORA DECE (E), se deriva a la estudiante R.B.N.D, al MSP-Área de Psicología Clínica para proceso psicoterapéutico, el mismo documento que fue recibido por los representantes legales con fecha 10/04/2019 y por la Psc. Cl. Andrea Arévalo PSICOLOGA CLINICA del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA el 30/04/2019.

Seguimiento:

- ✓ Con fecha 09/01/2019, se realiza el seguimiento Institucional, en el que genera el cambio de paralelo del docente como Medida de Protección Institucional por medio de Vicerrectorado Académico jornada matutina.
- ✓ Con fecha 21/01/2019, mediante oficio personal, suscrito por el Sr. Roberto Ricaurte Vinuesa, en el que menciona: "... solicito de la manera más comedida se me

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADOR DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	01/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	IG-01-2014	V-2.0

 Ministerio de Educación República del Ecuador	UNIDAD EDUCATIVA "PRIMERO DE ABRIL"	VERSIÓN: 2.0
	DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2020 - 2021	PÁGINA: 4 de 6

facilite una copia de las declaraciones realizadas en el departamento del DECE, asunto acoso sexual, por mi hija NAHOMI DAYANARA RICAURTE BALSECA, estudiante del noveno año paralelo C...

✓ Con fecha 23/01/2019, se realiza el seguimiento a Instancias Externas-Departamento Jurídico del Distrito 05D01-Educación, quién menciona que el proceso se encuentra en trámite.

✓ Con fecha 06/02/2019, se realiza el seguimiento a Instancias Externas-Fiscalía, quien menciona que el proceso se encuentra en etapa de investigación.

✓ Con fecha 27/02/2019, se realiza el seguimiento a Instancias Externas-Departamento Jurídico del Distrito 05D01-Educación, quién menciona que el proceso se encuentra en trámite.

✓ Con fecha 28/02/2019, mediante Oficio N° 142 UEPA. R-18-19.-, suscrito por el Lcdo. Marco A. Villarroel B. RECTOR (E), en el que menciona: "... me permito poner en conocimiento que a partir del 01 de marzo del año en curso, su persona laborará en la sección vespertina, con la siguiente distribución de trabajo y horario de clases adjunto...", medio por el cual fue informado el Msg. Gustavo Ernesto Mafla Castillo.

✓ Con fecha 01/03/2019, se realiza el seguimiento a Instancias Externas-Departamento Jurídico del Distrito 05D01-Educación, quién menciona que el proceso se encuentra en trámite.

✓ Con fecha 08/03/2019, se realiza el seguimiento a Instancias Externas-Fiscalía, quien menciona que el proceso se encuentra en etapa de investigación previa.

✓ Con fecha 11/03/2019, mediante Of. N°002-DECE-UEPA-2019, suscrito por Lcda. Carla Vaca Ch. COORDINADORA DECE (E), en el que menciona "... por medio del presente adjunto el informe de Seguimiento N°4, de fecha 11 de marzo del 2019 (3 HOJAS), de la estudiante RICAURTE BALSECA NAHOMI DAYANARA, para que se proceda a remitir al Distrito 05D01...". Informe que fue elaborado por Psc. Diana Carolina V. ANALISTA DECE 2 y remitido a la Máxima Autoridad Institucional Lic. Marco Villarroel RECTOR (E).

✓ Con fecha 30/04/2019, se recepta certificado de seguimiento consecutivo a psicoterapia, suscrito por Psc. Cl. Andrea Arévalo PSICÓLOGA CLÍNICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

✓ Con fecha 09/05/2019, mediante Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D01-2019-155-OF, suscrito por Mgs. Víctor Manuel Olivo Pallo DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 05D01 - LATACUNGA, en el que menciona: "... para su conocimiento y trámite de ley correspondiente sírvase encontrar en forma física la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.-044-JDRC.2019, de fecha 30 de abril de 2019, en 15 fojas y Acción de Personal No. 4407071-05D01-RRHH.AP de fecha 06 de mayo de 2019 dentro del proceso administrativo No. 005-05D01-2019, instaurado en contra del Msc. Ernesto Gustavo Mafla Castillo, Docente de la Unidad Educativa Primero de Abril, suscrito por el Msg. Víctor Manuel Olivo Pallo, Presidente de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos - Distrito 05D01 Latacunga-Educación...", medio por el cual se da a conocer a la Institución Educativa la Resolución Administrativa.

✓ Con fecha 22/05/2019, se realiza el seguimiento a Instancias Externas-Fiscalía, quien menciona que el proceso se encuentra en etapa de investigación.

✓ Con fecha 12/06/2019, se realiza el seguimiento Individual a la estudiante R.B.N.D., encontrándola emocionalmente estable.

✓ Elaboración del Plan y Seguimiento al Plan de Acompañamiento y Restitución de Derechos año lectivo 2018-2019.

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADOR DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	01/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	IG-01-2014	V-2.0

	UNIDAD EDUCATIVA "PRIMERO DE ABRIL"	VERSIÓN:	2.0
	DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL 2020 - 2021	PÁGINA:	5 de 6

- ✓ Con fecha 14/11/2019, en el Departamento de Consejería Estudiantil se realiza la firma de ACTA DE DESISTIMIENTO, suscrito por la Sra. Blanca Elizabeth Balseca Carrera, en el que menciona: "... velando por el bienestar de mi representado (a) y su permanencia en el sistema educativo retoma sus estudios en la Unidad Educativa "Inmaculada". En referencia a la documentación realizada por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) por ser un caso de connotación sexual, manifiesto mi DESISTIMIENTO para el traslado de información o archivos realizados, por lo que solicito que los archivos de mi representada reposen en el DECE de la Unidad Educativa Primero de Abril...", para constancia firman representante legal, DECE, Máxima Autoridad Institucional.
- ✓ Se presentó en el Distrito 05D01 los informes de seguimiento y cierre para la plataforma REDEVIL.
- ✓ En el transcurso de la ejecución de promoción y prevención, no se ha identificado casos en relación al docente.

5. METODOLOGÍA

Abordaje del caso
 Entrevista de valoración a la estudiante
 Orientación individual y familiar
 Realización de Informe de Situación de violencia detectado en el ámbito educativo
 Denuncia realizada a Fiscalía y Distrito Educativo
 Círculo Restaurativo con estudiantes
 Charla de Prevención del consumo de uso y consumo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas. Seguimiento Interno y Externo
 Derivación a Instancias Externas MSP
 Acta de desistimiento
 Realización del presente informe

6. CONCLUSIONES

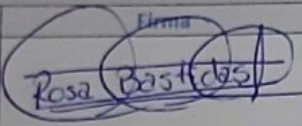
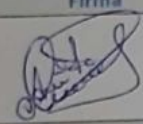
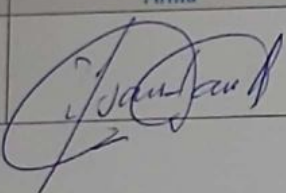
- ✓ El DECE ha cumplido con las funciones enmarcadas en el Modelo de Funcionamiento, los ejes de Promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento.
- ✓ Con la finalidad de dar continuidad y permanecer en el sistema educativo, los representantes legales de la estudiante R.B.N.D realizaron el cambio de Institución a la Unidad Educativa Fiscomisional "La Inmaculada".
- ✓ Se ha trabajado en actividades de promoción y prevención de todo tipo de Violencia, dirigido a estudiantes, padres de familia y/o representantes legales, docentes y Autoridades, tal como se encuentra enmarcado en el Plan Operativo Anual del Departamento de Consejería Estudiantil.
- ✓ En coordinación DECE, no se reportó ningún documento que se ponga en consideración del caso del docente en el año lectivo 2020-2021.

7. RECOMENDACIONES

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADOR DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	01/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	IG-01-2014	V-2.0

 República del Ecuador Ministerio de Educación	UNIDAD EDUCATIVA "PRIMERO DE ABRIL"	VERSIÓN:	2.0
	DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2020 - 2021	PÁGINA:	6 de 6

- ✓ Continuar brindando atención de acuerdo al Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, de acuerdo a los casos de vulnerabilidad detectados en la Institución Educativa.
- ✓ Los padres de familia continúen brindando apoyo a la estudiante con la finalidad de velar por su bienestar integral.
- ✓ Seguir apoyando los proyectos y actividades de promoción y prevención relacionadas a la Violencia Sexual, para beneficio de la Comunidad Educativa.
- ✓ Continuar realizando el acompañamiento a toda la Comunidad Educativa, con la finalidad de evitar se presenten casos de vulneración de derechos.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Psc. Edu. Rosa Damiana Bastidas Ramos COORDINADORA DECE UE. "Primero de Abril"		14/06/2020
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lcda. Ana Lucia Cantos Moreno LIDER DECE DISTRITAL Distrito 05D01		14/06/2020
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Dr. Luis Fernando Santana Acurio RECTOR (E) UE. "Primero de Abril"		14/06/2020

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADOR DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	01/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	IG-01-2014	V-2.0